



Ingenieros

Jorge Álvarez - **Gerente General AMM**
Luis González - **Gerente General UT**
René Barrientos - **Director Ejecutivo ODS Honduras**
Rodolfo López - **Gerente CNDC-ENATREL**
Salvador López - **Director General CENCE ICE**
Víctor González - **Director CND-ETESA**
Sus despachos.

Asunto: Solicitud del OS/OM de Panamá para actualizar los valores de máxima capacidad de exportación, para los períodos de demanda máxima, media y mínima.

Estimados ingenieros:

El Ente Operador Regional (EOR), de conformidad con lo establecido en el numeral 1.5.3.2 literal i), inciso iii) del Libro I del RMER, ha revisado y validado los análisis de seguridad operativa correspondientes, en atención a la solicitud del OS/OM de Panamá, en donde requiere la actualización de los valores de su capacidad de exportación máxima que fueron obtenidos en el estudio de MCTP del mes de marzo 2021, en los escenarios de demanda máxima, media y mínima.

Los nuevos valores de exportación máxima solicitados por el CND-ETESA tienen como base la incorporación de una segunda central de generación en el ECS Esquema de Desligue de Generación por Pérdida de Carga (EDGxPC).

Con base en lo anterior, se muestra en la **Tabla I** los nuevos valores de las máximas capacidades de exportación para el área de control de Panamá en los escenarios antes mencionados:

Tabla I. Máxima capacidad de exportación del área de control de Panamá.

Demanda Máxima	Demanda Media	Demanda Mínima
200 MW	200 MW	200 MW

Así mismo, el EOR ha verificado que los nuevos valores de capacidad de Exportación de Panamá, indicados en la Tabla I, cumplen con los Criterios de Calidad, Seguridad y Desempeño establecidos en el RMER, según lo indicado en el Informe técnico de validación elaborado por el EOR (**Anexo I**), de conformidad con lo establecido en el numeral 5.2.7.1 del Libro III del RMER.





Los valores de capacidad de exportación mostrados en la Tabla I, **entrarán en vigencia a partir del predespacho regional del día sábado 13 de marzo de 2021**, según las condiciones operativas informadas por el OS/OM de Panamá.

Los demás valores de MCTP vigentes del área de control de Panamá, se mantienen sin modificación, de conformidad con lo informado por el EOR mediante nota EOR-GPO-25-02-2021-036.

Sin otro particular, es grato suscribirme deseando éxitos en sus funciones.

Atentamente,


Ing. José Hernández
Gerente de Planificación y Operación



Cc.
Ing. René González - Director Ejecutivo EOR
Ing. Bili Martínez – Gerente de Transacciones de Energía EOR
Archivo

